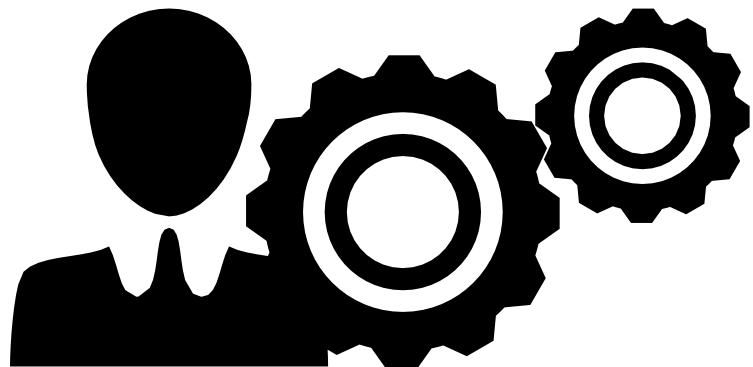

EL

CÓDIGO

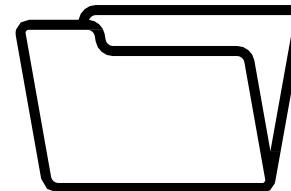
PRINCIPIOS COMERCIALES DEL GRUPO PSA PARA CLIENTES Y
SOCIOS



PRINCIPIOS COMERCIALES

COMO GRUPO PORTUARIO LÍDER MUNDIAL, PROVEEDOR DE LA CADENA DE SUMINISTRO Y SOCIO DE CONFIANZA DE LOS GRUPO DE INTERÉS, PSA DESEMPEÑA UN PAPEL FUNDAMENTAL A LA HORA DE PERMITIR EL FLUJO CONTINUO DE MERCANCÍAS EN TODO EL MUNDO Y DE CO-CREAR EL CAMBIO HACIA UN COMERCIO SOSTENIBLE. PSA SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES CON LOS MÁS ALTOS NIVELES DE ÉTICA E INTEGRIDAD, RINDIENDO CUENTAS A LOS CLIENTES, A NUESTRO PERSONAL Y A LOS SINDICATOS QUE LO REPRESENTAN, A NUESTROS SOCIOS, A LOS GOBIERNOS, A LAS COMUNIDADES LOCALES Y AL MEDIO AMBIENTE.

PSA busca asegurar que cada punto de contacto refleje y refuerce nuestro compromiso con los más altos estándares de excelencia y se guíe por el Código de Ética y Conducta Empresarial de PSA. Los siguientes Principios Comerciales para Clientes y Socios del Grupo PSA (los «Principios CS») detallan las expectativas y el compromiso compartido de PSA con un desempeño ético que ayude a mejorar la reputación tanto de PSA como de nuestros clientes.



APLICABILIDAD

LOS PRINCIPIOS CS SE APLICAN A TODOS LOS INDIVIDUOS, AGENTES O ENTIDADES QUE (I) COMPREN CUALQUIER PRODUCTO Y/O SERVICIO; Y/O (II) ENTREN EN NEGOCIOS, COMO SOCIOS, CON CUALQUIERA Y TODOS LOS SITIOS DE EMPLEO DE PSA, SUBSIDIARIAS, DIVISIONES, AFILIADOS, ENTIDADES OPERATIVAS, AGENTES AUTORIZADOS Y/O SUBCONTRATISTAS (COLECTIVAMENTE REFERIDOS COMO «PSA»).

Los Principios CS establecen cómo se deben llevar a cabo los negocios y orientan sobre las normas de comportamiento que se esperan de todos los clientes y socios comerciales de PSA, sus agentes, distribuidores, junto con sus filiales, afiliados, subcontratistas y todas las partes que actúen en su nombre (conjuntamente «Cliente» o «Clientes»). Como mínimo, PSA exige que todos los Clientes cumplan las normas establecidas en los Principios CS.

En el marco de los Principios CS, todos los Clientes deben cumplir las leyes y autoridades aplicables, actuar de acuerdo con los más altos estándares de conducta ética, personal y profesional y observar siempre los deberes debidamente contraídos. Ningún Cliente podrá incurrir en conductas impropias o que puedan desacreditar a PSA.

Los principios CS no pretenden ser exhaustivos a la hora de abarcar los problemas o situaciones a los que puede enfrentarse un Cliente; tampoco sustituyen a las cláusulas contractuales, ni a los requisitos más detallados de adhesión a las políticas y directrices internas de PSA, ni a las obligaciones reglamentarias de cualquiera de las partes de cumplir la legislación aplicable. PSA reconoce y respeta las diferencias legales regionales y locales, así como otras leyes aplicables.

“Los siguientes Principios Comerciales para Clientes y Socios del Grupo PSA (los «Principios CS») detallan las expectativas y el compromiso compartido de PSA con un desempeño ético que ayude a mejorar la reputación tanto de PSA como de nuestros clientes.”

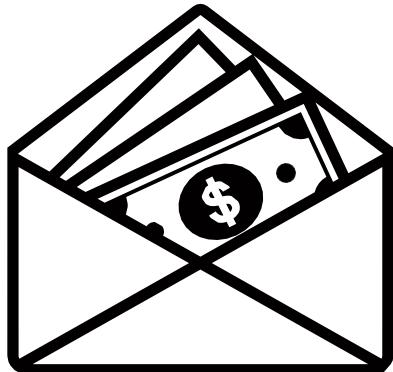
First Published 03 June 2024

PSA International Pte Ltd

The copyright in this document and all its contents belongs to PSA International Pte Ltd and the document, either in part or in full, must not be reproduced or disseminated without the prior written consent of PSA International Pte Ltd.

TABLA DE CONTENIDOS SECCIONES DE LOS PRINCIPIOS CS

Soborno y Corrupción	6
Anti lavado de dinero	8
Leyes de Sanciones	10
Salud y Seguridad	12
Medioambiente	13
Información Confidencial	14
Data y Ciberseguridad	15
Comercio Justo	16
Conflictos de Interés	17
Protección de Datos Personales	18
Fraude	19
Medios sociales	20
Denuncia de Irregularidades	21
Aceptación del cliente	22



SOBORNO Y CORRUPCIÓN

PSA CUMPLE PLENAMENTE TODAS LAS **LEYES ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO** APLICABLES DE LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA Y LLEVA A CABO SUS ACTIVIDADES.

En particular, los Clientes deben:

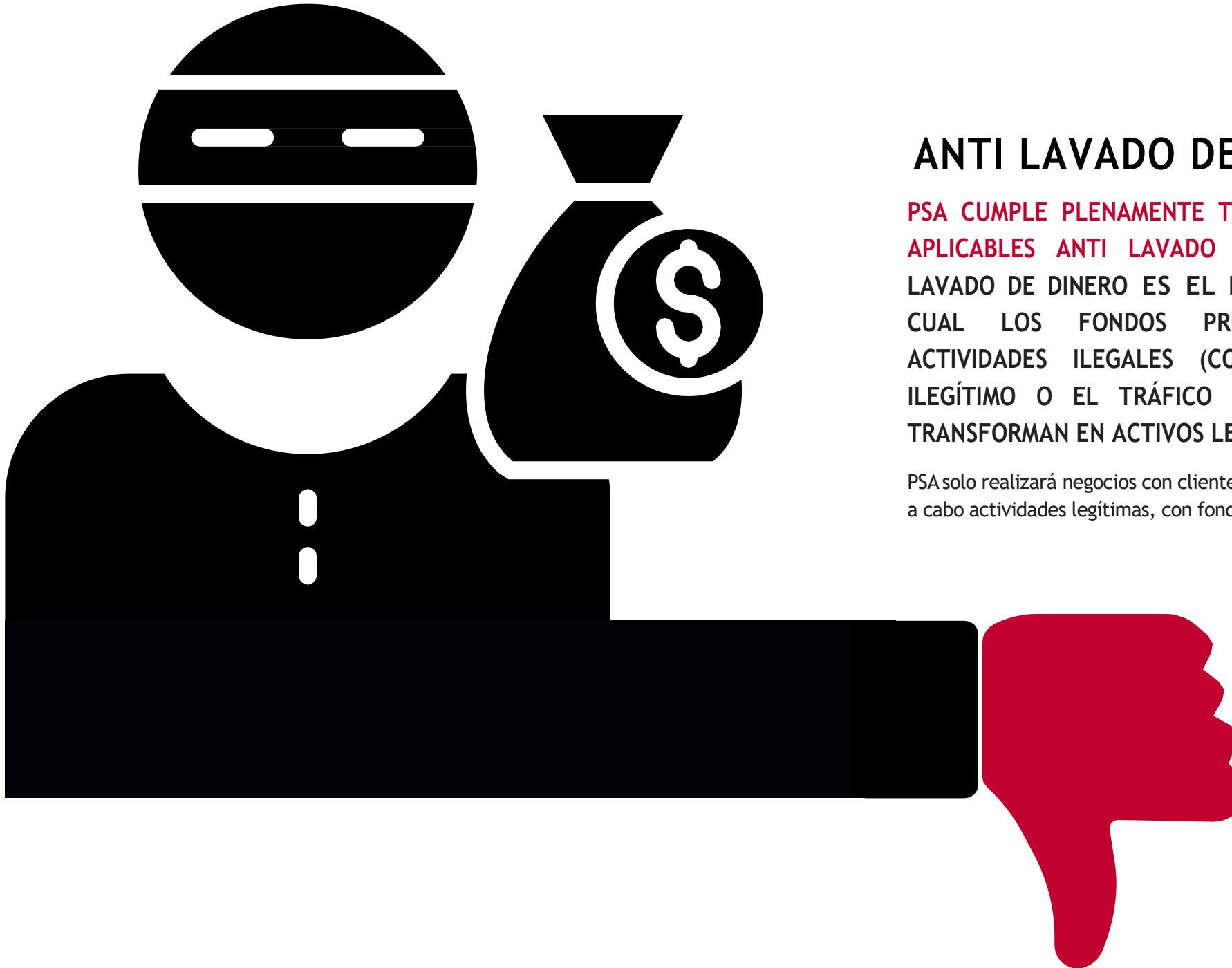
- Nunca ofrezca ni realice, directa o indirectamente, pagos no autorizados, ilegales o indebidos en nombre de PSA;
- Nunca intente, directa o indirectamente, inducir a nadie a hacer algo ilegal o indebido;
- Asegurarse de que existen los canales adecuados para informar de cualquier conocimiento o sospecha de que se están ofreciendo o recibiendo pagos no autorizados, ilegales o indebidos; y
- No ofrecer, prometer o aceptar directa o indirectamente ningún tipo de soborno, comisión, pago o gratificación o ventaja inapropiada (ya sea en efectivo o en cualquier otra forma) a o de cualquier persona con la intención de influir o inducir a la persona a ayudar a PSA o actuar en nombre de PSA para obtener o retener negocios o para obtener cualquier ventaja injusta para PSA.

TAMBIÉN SE ESPERA QUE LOS CLIENTES SE ASEGUREN DE QUE SE APLICAN LAS POLÍTICAS ADECUADAS. **LOS REGALOS, FAVORES Y ENTRETENIMIENTO DEBEN TRATARSE CON PRECAUCIÓN Y DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.**

Los regalos de empresa, los favores o entretenimiento solo pueden proporcionarse a los empleados de PSA si:

- Son coherentes con las prácticas empresariales generalmente aceptadas y las normas éticas;
- No pretenden, ni parecen pretender, influir en una decisión comercial u obtener una ventaja comercial,
- No se dan con la expectativa de crear u obtener ningún beneficio o favor;
- Son transparentes y no se ocultan;
- No infrinja las leyes, reglamentos o políticas de ningún país, organismo público o empresa implicada; y
- No ocasiona que PSA se perjudique con su divulgación.

PSA adopta una postura severa frente al soborno y tomará todas las medidas legales y otras sanciones necesarias en respuesta a cualquier conducta inapropiada y/o infracción de los Principios CS, incluyendo, pero no limitándose a, la rescisión del servicio de un Cliente.



ANTI LAVADO DE DINERO

PSA CUMPLE PLENAMENTE TODAS LAS LEYES APPLICABLES ANTI LAVADO DE DINERO. EL LAVADO DE DINERO ES EL PROCESO POR EL CUAL LOS FONDOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES ILEGALES (COMO EL JUEGO ILEGÍTIMO O EL TRÁFICO DE DROGAS) SE TRANSFORMAN EN ACTIVOS LEGÍTIMOS.

PSA solo realizará negocios con clientes o entidades que lleven a cabo actividades legítimas, con fondos de origen legítimo.



LEYES DE SANCIONES

PSA CUMPLE PLENAMENTE TODAS LAS LEYES DE SANCIONES APLICABLES Y ESPERA QUE TODOS LOS CLIENTES CON LOS QUE SE RELACIONA SE ADHIERAN Y CUMPLAN TODAS LAS LEYES DE SANCIONES APLICABLES Y COMPRENDAN CADA UNA DE ELLAS Y LA RELACIÓN QUE MANTIENEN CON PSA.

Los clientes están obligados a cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en relación con todos los servicios prestados por PSA, incluidos los que restringen las importaciones, exportaciones, incluidas las actividades conexas, como determinadas operaciones con determinados países, gobiernos, entidades, personas y/o productos

Es responsabilidad de los clientes de PSA conocer sus obligaciones reglamentarias en relación con las sanciones aplicables y las leyes de control de las exportaciones. Los clientes deben asegurarse de que han obtenido todas y cada una de las licencias de exportación necesarias y/u otras aprobaciones gubernamentales, antes de importar, exportar, reexportar o liberar cualquier mercancía. Si un cliente se basa en una exención de licencia específica, es responsabilidad del cliente asegurarse de su validez y aplicabilidad. Se espera que los clientes mantengan un registro de la licencia en la que se basaron para esa transacción en particular en caso de que un regulador lo solicite.

Las consecuencias del incumplimiento de la legislación aplicable en materia de sanciones son graves y pueden incluir penas de prisión, multas sustanciales para la entidad y/o el individuo, daños a la reputación, y potencialmente restringir la capacidad de PSA para continuar la prestación de servicios a los clientes o socios de PSA o para licitar o emprender nuevos proyectos.

PSA no aprueba ni apoya la prestación de servicios a Clientes que intenten evadir, evitar o eludir las sanciones aplicables. En caso de infracción o sospecha de infracción de las leyes sancionadoras por parte de cualquier Cliente, PSA tomará todas las medidas necesarias. En caso de que el Cliente tenga conocimiento de cualquier infracción potencial o real de las sanciones, deberá notificarlo inmediatamente a PSA con todos los detalles. PSA considera con severidad a los Clientes que violan las leyes de sanciones y tendrá derecho a tomar todas las medidas necesarias en respuesta a cualquier infracción o violación, incluyendo, pero no limitado a, la terminación del servicio de un Cliente y/o la notificación a todas las autoridades pertinentes.



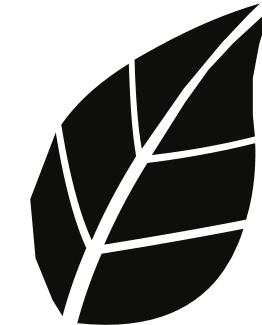
SALUD Y SEGURIDAD

PSA CUMPLE PLENAMENTE TODA LA NORMATIVA APLICABLE DEL SECTOR Y APLICA UN ENFOQUE SISTEMÁTICO TANTO PARA PREVENIR CUALQUIER INFRACCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD COMO PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD.

Los clientes deberán asegurarse de que tienen toda la identificación y permisos requeridos para entrar en las instalaciones de PSA y asegurarse de que permanecen dentro de las áreas permitidas. Los clientes están obligados a cumplir con todas las normas de seguridad, reglamentos y políticas, mientras se encuentren en las instalaciones de PSA.

PSA no tolera ningún comportamiento verbal o físico que pueda provocar o causar violencia en el lugar de trabajo y espera que los Clientes se comporten adecuadamente. Las expectativas de PSA, de nuestros clientes y de sus grupos de interés requieren que cada empleado trabaje libre de la influencia de cualquier sustancia o actividad que pueda impedir o dificultar actividades laborales seguras y eficaces. Está prohibido el consumo, posesión, distribución, compra o venta de alcohol o drogas (excluyendo medicina) por parte de cualquier persona mientras se encuentre en las instalaciones de PSA o utilice los servicios de PSA. Se prohíbe el acceso a las instalaciones de la PSA a toda persona que se encuentre bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Para detalles más específicos, consulte las Directrices de Salud, Seguridad y Protección (QHSSE) de PSA.



MEDIO AMBIENTE

PSA CREE FIRMEMENTE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO Y EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. PSA CUMPLE PLENAMENTE TODAS LAS LEYES MEDIOAMBIENTALES LOCALES APLICABLES.

Este compromiso con la protección del medio ambiente se refleja en nuestras políticas, programas y prácticas para garantizar que las operaciones empresariales se lleven a cabo de forma responsable tanto desde el punto de vista medioambiental como económico.

Los clientes que utilicen los servicios de PSA deben cumplir todos los requisitos medioambientales mientras se encuentren en las instalaciones de PSA o en sus alrededores, garantizando que actúan de forma responsable y segura. Si un cliente tiene conocimiento de algún problema potencial o de seguridad en relación con su carga o sus mercancías, deberá comunicarlo inmediatamente al representante de QHSSE de PSA in situ.

Los clientes que transporten o manipulen materiales peligrosos deben garantizar la seguridad y la correcta manipulación de los mismos. Los clientes deben asegurarse de que comunican y notifican al representante de QHSSE de PSA pertinente cualquier problema, accidente o derrame relacionado con materiales peligrosos mientras se encuentren en las instalaciones de PSA o en sus alrededores.



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

TODA INFORMACIÓN QUE NO SEA DIVULGADA OFICIALMENTE AL PÚBLICO POR EL ÁREA DE COMUNICACIONES DEL GRUPO PSA O POR EL RESPECTIVO DEPARTAMENTO DE CADA REGIÓN O UNIDAD DE NEGOCIO, DEBE CONSIDERARSE CONFIDENCIAL A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

La información confidencial sólo puede ser divulgada fuera de PSA por empleados autorizados de PSA. El uso o divulgación de información de la empresa PSA sin el consentimiento del área de Comunicaciones del Grupo PSA está estrictamente prohibido y puede constituir un delito penal.



DATA Y CIBERSEGURIDAD

PSA ADOPTA PROTOCOLOS INTERNOS DE CIBERSEGURIDAD JUNTO CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS PERTINENTES, LAS NORMAS DEL SECTOR Y LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA PROTEGER LAS INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN DE PSA FRENTE A LAS CIBERAMENAZAS EN EVOLUCIÓN.

Los Clientes deben asegurarse de implementar controles suficientes para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que almacenan o procesan. PSA espera que todos los Clientes cuenten con procesos actualizados y medidas de protección de la seguridad adecuadas para prevenir, limitar y mitigar las amenazas y violaciones de la ciberseguridad, a fin de garantizar que los sistemas, infraestructuras y datos de PSA no se vean comprometidos.

CONFLICTOS DE INTERÉS



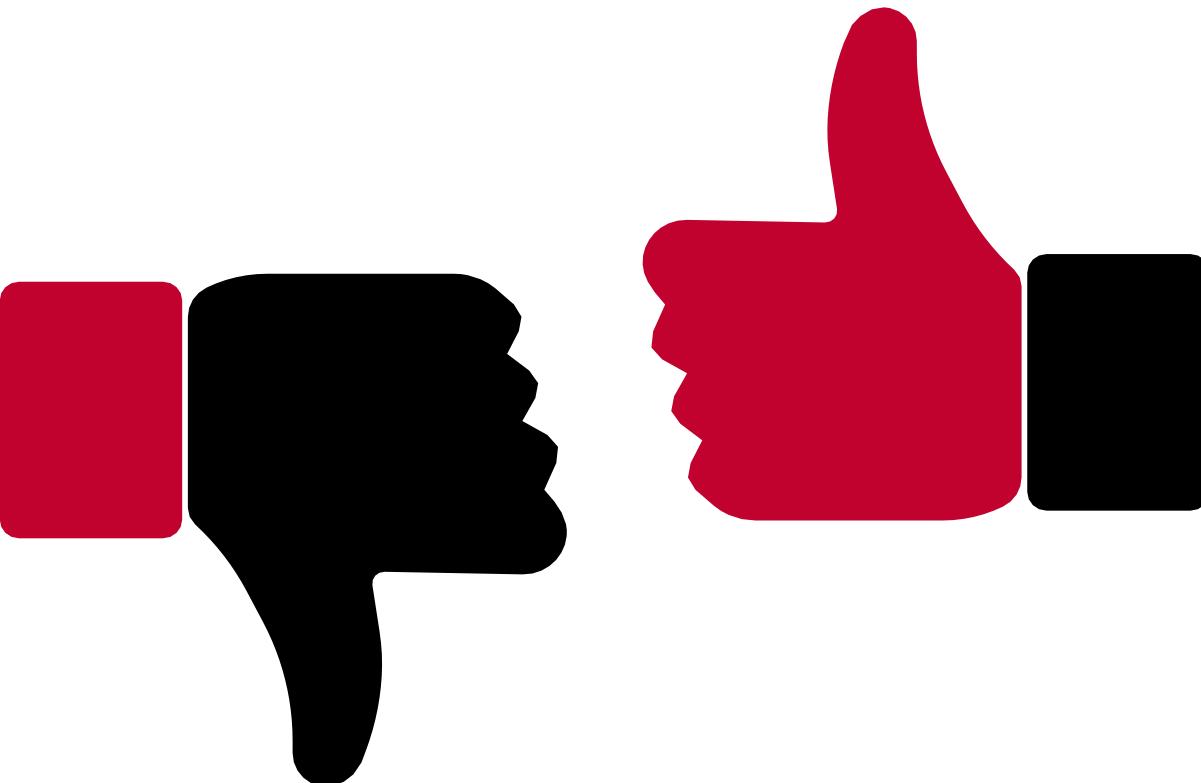
COMERCIO JUSTO

LA POLÍTICA Y LAS EXPECTATIVAS DE PSA SON QUE LOS CLIENTES CUMPLAN TODAS LAS LEYES ANTIMONOPOLIO Y DE COMERCIO JUSTO DE LAS JURISDICCIÓN EN LAS QUE OPERA.

Los Clientes deben abstenerse de cualquier discusión, comunicación, intercambio de información o acuerdo relacionado con información estratégica que pudiera violar las leyes antimonopolio o de competencia aplicables.

LOS CLIENTES DEBEN EVITAR TENER, O TENER LA APARIENCIA DE, CUALQUIER CONFLICTO DE INTERESES EN CUALQUIER EMPRESA, INDEPENDIENTEMENTE DE SI EL CONTRATO PUDIERA SER DEL MEJOR INTERÉS DE PSA (O NO).

Los Clientes deben comunicar si existe un conflicto de intereses potencial o real. No hacerlo puede indicar un intento de influir indebidamente en PSA, y puede dar lugar a la rescisión del servicio del Cliente.





PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En los países en los que existen leyes que regulan cómo deben recopilarse, utilizarse, divulgarse y eliminarse los datos personales, PSA espera que los Clientes cumplan todas las leyes de privacidad aplicables y se aseguren de que la información no se divulgue de forma inadecuada o no autorizada, en contra de las leyes aplicables.



FRAUDE

PSA NO TOLERARÁ EL FRAUDE POR PARTE DE LOS CLIENTES. POR LO TANTO, TODOS LOS CLIENTES DEBEN ASEGURARSE DE QUE DISPONEN DE LOS CONTROLES ADECUADOS. EN CASO DE QUE SE DETECTE UN FRAUDE RELACIONADO A CUALQUIER TRANSACCIÓN CON PSA, EL CLIENTE DEBERÁ NOTIFICARLO A PSA.

Cuando se produzca una acusación grave de fraude, corrupción o soborno, PSA lo notificará y cooperará plenamente con el organismo policial competente en cualquier investigación. De ser necesario, PSA tomará las medidas oportunas, incluida la rescisión del contrato o servicio del Cliente.



MEDIOS SOCIALES

SI PSA ENCUENTRA COMENTARIOS INAPROPIADOS, FALSOS O NEGATIVOS, IMÁGENES, VÍDEO Y/O CONTENIDO DE AUDIO EN LÍNEA SOBRE PSA PUBLICADO POR UN CLIENTE, **PSA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A DICHO CLIENTE QUE ELIMINE LAS PUBLICACIONES QUE SE CONSIDEREN NEGATIVAS O PERJUDICIALES PARA PSA.**

DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

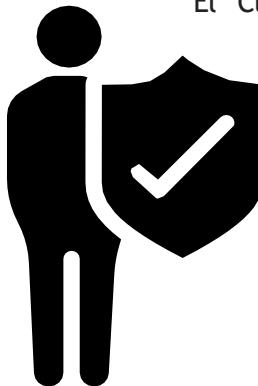
LOS CLIENTES DEBEN ASEGURARSE DE QUE DISPONEN DE PROCESOS ADECUADOS PARA QUE SUS EMPLEADOS PUEDAN COMUNICAR LAS PREOCUPACIONES QUE PUEDAN TENER EN RELACIÓN CON INFRACCIONES DE LA LEY O COMPORTAMIENTOS INADECUADOS.



ACEPTACIÓN DEL CLIENTE

El cliente debe asegurarse de que ha leído los Principios CS y acepta que él, sus filiales, divisiones, afiliados, entidades operativas, agentes autorizados que hagan Negocios con PSA, se atendrán a los Principios CS.

El incumplimiento por parte del cliente de cualquier parte de las condiciones contractuales de los Principios CS,



puede dar lugar a la cancelación por parte de PSA de los pedidos existentes y a la terminación de su relación comercial con el Cliente.

El Cliente también entiende que el cumplimiento de los Principios CS no obliga a PSA a realizar negocios con el Cliente ni impide a PSA hacer valer cualquiera de sus derechos en virtud de sus cláusulas contractuales y/o términos y condiciones.